



Telecomunicaciones
CONATEL

Gobierno de la República

COMUNICADO

Con instrucciones de la **Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**, COMUNICA a todas las Dependencias de la Administración Pública y población en general lo siguiente:

Que, de acuerdo a nuestro calendario cívico, en **fechas 25 de diciembre y 1 de enero se celebran las temporadas de Navidad y Año Nuevo respectivamente**, fechas destinadas a la unidad familiar y el encuentro con las personas más cercanas.

En razón de lo antes expuesto, **La Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL**, comunica a todos los funcionarios públicos que los **días martes 26 de diciembre del año 2023 y martes 2 de enero del año 2024**, se ha concedido como asueto por motivo de Fiestas Navideñas, regresando a nuestras labores el **día miércoles 27 de diciembre 2023 y 03 enero 2024 respectivamente**.


Licenciado Lorenzo Saucedá Calix
COMISIONADO PRESIDENTE
CONATEL



La Refundación es una realidad.
XIOMARA, CUMPLE



HONDURAS



<https://www.conatel.gob.hn>

AVISO

Buenas tardes a todos y a todas.

Dando cumplimiento a lo establecido en la **CIRCULAR SEP N°10-2023** emitida en fecha diez (10) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), en donde se ordena turnos de trabajo divididos (TURNO A: 7:00 AM – 1:00 PM y TURNO B: 10:00 AM – 4:00 P.M); **la misma queda VIGENTE hasta nuevo aviso.**

La disposición de mantener el 90% del personal en modalidad de Teletrabajo; queda SUSPENDIDA a partir de la fecha.

¡Saludos!

La Refundación es una realidad.

XIOMARA, CUMPLE